

INFORME DEL COMISARIO

Señor

Presidente y demás miembros de la Junta General de Accionistas
de Predial Ropesa S.A.

Estimados señores:

En cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, contenidas en la Ley de Compañías Vigente, tengo a bien elevar a conocimiento de Uds. el informe del ejercicio económico de Predial Ropesa S.A., por el año 1.981.

Del estudio del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de la comprobación de los saldos de las diferentes cuentas que han servido de base para la elaboración de dichos Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que todas las cuentas están debida y correctamente manejadas; por lo tanto, no hay ningún reparo que hacer del funcionamiento de las mismas.

En consecuencia informo a ustedes mi conformidad con el correcto control de la Contabilidad en General.

Atentamente

Euvenia de Carbo
Euvenia Descalzi de Carbo.

16 MAYO 1982

